



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PTGAS LABORAL DE LA UNED, GRUPO III, NIVEL B, EN EL INSTITUTO GUTIÉRREZ MELLADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2025 (BOE 19 DE MAYO).**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de las Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

**ACUERDA**

**Primero.** - Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo que figura como Anexo I.

**Segundo.** - Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo que figura como Anexo II.

**Tercero.** - De conformidad con la base séptima, apartado quinto de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo improrrogable de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar en el Registro Electrónico de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base 6.2, dirigidos a la Sección PAS Laboral, código U02800251.

La Secretaria del Tribunal. - M.<sup>a</sup> Gloria Coello Arroyo

